

**INSTITUCIÓN DEL ARARTEKO**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014**

**MEMORIA**

Presentamos para su informe y posterior aprobación por la Comisión de Reglamento y Gobierno del Parlamento Vasco el anteproyecto del presupuesto de la institución del Ararteko para el año 2014 equilibrado en su estado de gastos e ingresos en la cifra total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (4.580.000,00 €) EUROS.

Este presupuesto supone, con respecto al del ejercicio anterior, una disminución del 1,07%.

Continúa así el anteproyecto la senda iniciada con el presupuesto correspondiente a 2009 en el contexto de la gravísima crisis económico-financiera que ha exigido a todas las instituciones y administraciones públicas la reducción del gasto público y de sus presupuestos. El Ararteko ha hecho el máximo esfuerzo posible en ese sentido. Desde dicho año 2009, el presupuesto de la institución ha experimentado una reducción global de quinientos treinta y dos mil quinientos veintisiete con veintiún (532.527, 21 €) euros, lo que ha supuesto una reducción del 10,42% en estos últimos años.

En el capítulo de personal, se plantea la reducción del mismo en un puesto de trabajo. Como es sabido, la plantilla ha estado congelada en los últimos años pese a un aumento considerable de las quejas, las consultas, los expedientes de queja y las resoluciones (véase en [www.ararteko.net](http://www.ararteko.net) el subapartado "Actividad y estadística" en "Qué es el Ararteko"). Los datos estadísticos nos muestran que ha habido un aumento espectacular del volumen de trabajo en los años 2011 y 2012; pues bien, en el presente ejercicio se está produciendo también un incremento significativo (de un 14,58% hasta el 30 de octubre), tanto en el ámbito de las quejas como en el correspondiente a las consultas y el servicio de información y asesoramiento a la ciudadanía. La prestación de los servicios del Ararteko ha podido mantenerse en términos de calidad, conforme a lo dispuesto en la Carta de trabajo del Ararteko, que ha sido posible por la incorporación de aplicaciones



informáticas avanzadas y por las reformas en los procesos de trabajo y en la organización interna que se han llevado a cabo en los últimos años.

Para 2014 se plantea no cubrir ni dotar presupuestariamente el puesto de director de Gabinete, que ha quedado vacante. Se procurará realizar un sobreesfuerzo por parte del equipo de dirección del Ararteko y del propio ararteko, para reasignar las funciones de la Dirección de Gabinete durante el periodo que resta hasta la finalización del mandato del ararteko.

Por lo que respecta a los salarios de las personas que trabajan en el Ararteko, se propone, en consonancia con el criterio común de las instituciones y administraciones públicas, una congelación de los mismos, al igual que se ha hecho en los años precedentes.

En los capítulos segundo y sexto, los números de las partidas presupuestarias que se proponen son el resultado de la aplicación de los criterios que son habituales: maximización de los recursos económicos y eficiencia en el gasto. En consecuencia, la mayoría de las partidas no experimentan aumento alguno, e incluso se reducen. Hay dos significativas excepciones. La primera es la correspondiente a la partida 2590100 – Jornadas, principalmente porque durante el año 2014 le corresponde al Ararteko la organización de las Jornadas de Coordinación anuales entre defensorías que reúnen a las instituciones autonómicas y a la Defensoría de España. Además, el Ararteko celebra el año que viene su 25 aniversario y se prevé organizar un acto sencillo a la par que significativo.

La segunda de las partidas referidas es la número 2560400 - Dictámenes, informes de técnicos, etc. En el ejercicio de 2013 se redujo a mil euros, lo cual impedía la elaboración de informes extraordinarios. Siendo el de 2013 un ejercicio presupuestario duro, pareció razonable adoptar esa decisión teniendo en cuenta que había tres informes vivos en diferentes momentos de su proceso de elaboración: sobre la e-inclusión, sobre la atención a la salud mental en las prisiones y sobre la atención a las necesidades de las familias. El primero de ellos ya ha sido presentado, y los otros dos están en su fase final. Se considera conveniente habilitar una partida presupuestaria para poner en marcha nuevos informes monográficos o temáticos, lo cual forma parte de las funciones que tiene encomendadas el Ararteko.



Por lo demás, en este acercamiento global a la actividad del Ararteko que explica el anteproyecto, hay que realizar dos últimas consideraciones.

La Oficina de la Infancia y la Adolescencia, fiel a su vocación de ser referente, no sólo en la protección de los derechos de los niños y niñas cuando han sido vulnerados, sino también en la promoción de éstos, incrementará su presencia en espacios de trabajo con administraciones y organizaciones, lanzará propuestas para la participación a niños, niñas y adolescentes, liderará la difusión y actualización de los contenidos de la Convención de los Derechos del Niño. Ello encuentra reflejo en la partida 2410100 – Gastos derivados de la actividad de la institución.

Asimismo, se continúa con el esfuerzo de modernización de la institución. Así, a pesar de las limitaciones derivadas del recorte presupuestario operado en 2013 en la partida 25606000 – Sistemas informáticos, análisis, programas, se pretende seguir con la implantación de nuevos procesos de trabajo en la aplicación informática de gestión, y en la consolidación de las acciones de innovación derivadas del plan estratégico aprobado en 2013 por el Ararteko.

Y, de igual forma, una vez iniciado el intercambio electrónico de documentos con el Gobierno Vasco, durante 2014 se prevé ampliar las relaciones telemáticas con otras administraciones, a través de los sistemas de firma electrónica avanzada, lo que, sin duda, redundará en una mayor eficacia en el trabajo de la institución y en un menor coste de la actividad que desarrolla.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

## ESTADO DE GASTOS

### CAPÍTULO 1 – REMUNERACIÓN DEL PERSONAL

El crédito total de este capítulo asciende a la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL EUROS (3.404.000,00)**, lo que representa una disminución porcentual de un 2,56% con relación al del ejercicio anterior.

En este capítulo, para el próximo ejercicio se destaca la congelación de las retribuciones de todo el personal de la institución y la no dotación presupuestaria del puesto de director de Gabinete.

Por lo demás, el incremento de la partida correspondiente a la Seguridad Social se presupuesta adaptada a las últimas modificaciones normativas.

### CAPÍTULO 2 – COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

El crédito total de este capítulo asciende a la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL EUROS (1.151.000,00)**.

Así, el gasto aumenta con respecto al 2013 en un 3,59%. Lo anterior se encuentra explicado en la memoria introductoria.

### CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES

El crédito total de este capítulo asciende a la cantidad de **VEINTINCO MIL EUROS (25.000,00)**, se mantiene igual que el año anterior 2013, no experimentando aumento ni disminución alguna.



## ESTADO DE INGRESOS

El superávit del año 2012 ascendió a **43.459,60 euros**, que se incorporará como ingreso en el capítulo 4 – Transferencias corrientes. Partida 411.01.00 – Superávit ejercicios anteriores, del presupuesto de la institución del Ararteko del año 2014.

Se estiman ingresos patrimoniales en concepto de intereses de capital por importe de 2.440,40 euros, y teniendo en cuenta la previsión de devolución de anticipos reintegrables en la cuantía de 5.000,00 euros, así como la previsión de la partida de otras publicaciones por 100,00 euros, para equilibrar el presupuesto de ingresos con el de gastos resulta necesaria una transferencia del Parlamento Vasco a favor de la institución del Ararteko por un importe de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL EUROS, (4.529.000,00)**.

The image shows a handwritten signature in black ink that reads "Iñigo Lamarca Iturbe". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains a large lowercase letter "a" in the center, with the word "Ararteko" written in a smaller font below it. The signature and stamp are positioned over a horizontal line.

Iñigo Lamarca Iturbe  
Ararteko

Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2013